

1 8 9 4 8 1

1 8 9 4 8 1

1 8 A



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= = = = = = = = = =

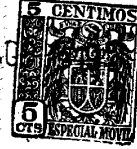
Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION, por 20 años, para España y sus Posesiones, a favor de D. CARLOS BORRÁS COSTA, residente en Badalona (Barcelona), calle Conquista nº 7, por: "APARATO PARA EL REVESTIMIENTO DE BOTELLAS Y OTROS RECIPIENTES DE CRISTAL DESTINADOS PRINCIPALMENTE A CONTENER BEBIDAS".

- o - o -

5.- El objeto que constituye el presente registro se refiere esencialmente a un aparato merced al cual se lleva a efecto con suma sencillez y rapidez el revestimiento o empajado de los recipientes de cristal en general, cualquiera que sea su forma o tamaño y cuyas características, tanto en cuanto respecta a su estructura constructiva como a su funcionamiento, presenta una utilidad manifiesta aparte de sus cualidades de novedad.

10.- Como es sabido el trabajo de revestimiento o empajado de botellas, bombonas y demás recipientes de cristal especialmente destinados a contener líquidos, se ha venido realizando de una manera rudimentaria y merced a trabajos manuales en la mayoría de los casos, lo que suponía un gasto inútil de mano de obra, aparte de los quebrantos económicos que

18 AG



1 8 9 4 8 1

15.- suponía. El aparato que constituye la invención, perfecciona este aspecto y permite realizar la operación de empajado en condiciones de rapidez y perfección no igualadas hasta la fecha, por lo que su utilidad es manifiesta.

20.- Para la mejor comprensión del objeto, se acompaña con la presente una hoja de planos, en la que a título de ejemplo e ilustración se muestra un caso de realización práctica representado en las dos vietas esquemáticas expuestas como figuras 1ª y 2ª.

25.- Según dicho detalle gráfico, el aparato lo constituye un armazón formado por un pie (1) sobre el que se asienta la bancada o mesa (2) y listón (3) armado a la bancada en uno de sus extremos por medio de bisagras y provisto de muelle (4) para presión del listón sobre aquella. La misión del listón es la de sujetar la rafia, espadaña o cualquier otra fibra que se trabaje.

30.- Un arco (5) de trabajo susceptible de graduación y que puede adoptar las más variadas formas, está compuesto de tres partes y presenta en su parte inferior un ensamble (6), mediante el cual se sujeta a la cabeza (7) del pie del aparato y va armado en eje sujeto por tuercas o análogo, de forma que sea movable en sentido giratorio. La cabeza (7) del pie del aparato presenta la abertura suficiente

35.- para el alojamiento y armado del arco. Sólidamente fijado a la cabeza del pie del aparato, va dispuesto un puente (8) por cuyo arco se desliza una pieza en forma de herradura (10) solidamente sujeta por ambos extremos al arco y que sirve, merced al tornillo (9) que a tal fin va dispuesto sobre el puente (8), para fijar la posición del arco.

40.-



45.- En la extremidad de la parte inferior del arco de trabajo (5) se ha practicado un orificio o cavidad circular (11) para la disposición de un plato de sustentación (12) del recipiente a forrar, el cual provisto de un eje o saliente central encaja en el orificio y permite su giro. Este plato cuya misión ya se indica va provisto en la superficie o plataforma de puas (13) para la perfecta fijación del recipiente evitando posibles desplazamientos al encajar en las puas la base del borrado, y puede ser de altura variable y adoptar las más diversas formas aunque preferible siempre la cilíndrica o tronco-cónica y siempre claro está, adaptado a los recipientes sobre los cuales ha de realizarse el trabajo.

60.- En la parte opuesta del arco de trabajo (5) y cayendo justamente encima del plato de sustentación, se ha practicado un cuello (14) que sirve de guía al eje (16), sobre el cual se desliza aquel, graduándose mediante el tornillo (15); este eje puede tensarse debidamente merced a la rosca de tensión (18) provista de mariposa (20) y tornillo de fijación (19) y va provisto aproximadamente en su extremidad inferior de un tope (17) que permite introducir la extremidad inferior del eje que queda libre en el cuello del recipiente o envase. Con arreglo al tamaño del recipiente, en la extremidad inferior de la barra o eje (16) pueden disponerse piezas o topes (21) que actúan cumpliendo la misma misión que aquel y son piezas accesorias de forma y tamaños variables con relación a las dimensiones de las bocas y diámetros de los envases o recipientes.

70.- Descritas con la suficiente amplitud las partes esenciales del invento su funcionamiento es como sigue:



189481

La botella o recipiente a cubrir o forrar, se dispone sobre
75.- el plato de sustentación (12), en el que previamente se ha
colocado la base de la funda o empajado, con los nervios
correspondientes de junco o mimbre, dispuesto lo cual, la
barra (16) se baja, aflojando para ello el tornillo (15)
introduciendo su extremidad por la boca de la botella hasta
80.- el tope (17), en cuyo estado se fija por medio del tornillo
(15). En estas condiciones se dispone la rosca de tensión
(18) tocando su extremidad superior al cuello guía del eje
(14) en cuya altura se fija por medio del tornillo (19)
desapareciendo por completo los movimientos laterales de
85.- la botella o recipiente, ya que merced a la mariposa (20)
queda suficientemente tensado y entonces queda con un solo
movimiento, que es el giratorio necesario para la realiza-
ción del trabajo.

Si se tratara de un recipiente de pequeñas dimensio-
90.- nes, el plato de sustentación adoptará la forma cilíndrica
o tronco-cónica disponiéndose en su superficie o cara su-
perior las puas (13) para evitar posibles desplazamientos,
o bien, si fuera de base más ancha el plato se dispone
de mayor diámetro, alojándose siempre en igual forma. Con
95.- arreglo al tamaño del recipiente, en la extremidad de la
barra o eje (16) se disponen las piezas o topes (21) que
actúan en lugar del tope (17).

Dispuesto así el recipiente se gradúa el arco (5)
dándole la inclinación deseada por medio de la herradura
100.- (10) que se fija en virtud del tornillo (9).

Como ya se hizo constar en la parte descriptiva el
mecanismo de sujeción de las fibras sobre la bancada está
formado por la barra o listón (3) que hace presión sobre
la misma, por acción del muelle (4), de espiral, fleje u
105.- otro.



189481

Tales son los términos de la presente memoria, que en cuanto concierne a su parte constructiva deben ser considerados en un sentido amplio y no limitativo, ya que son susceptibles variantes y modificaciones de detalle, que no alteran la esencia de la invención, condensada en los puntos que a continuación se reivindicán.

N O T A

Se reivindica como invención propia del solicitante por 20 años en España:

- 115.- 1º).- "APARATO PARA EL REVESTIMIENTO DE BOTTELLAS Y OTROS RECIPIENTES DE CRISTAL DESTINADOS PRINCIPALMENTE A CONTENER BEBIDAS", caracterizado por la disposición de un pie sobre el que se asienta una bancada, a la cual va armado un liston para sujeción de la rafia o fibra a tratar, provisto de un muelle de espiral, fleje o análogo para presión del mismo sobre la bancada.
- 120.- 2º).- El mismo aparato de la reivindicación anterior que se caracteriza por un arco de trabajo, susceptible de graduación y de forma conveniente, constituido por tres partes, en cuya parte inferior presenta un ensamble para sujeción a la cabeza del pie y armado en eje sujeto por tuercas o análogo, de forma que sea movable en sentido giratorio.
- 125.- 3º).- El mismo aparato de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque solidamente fijado a la cabeza del pie va dispuesto un puente por cuyo arco se desliza una pieza en forma de herradura fijada al arco de trabajo y cuya misión es la de fijar la posición del mismo, merced al tornillo de que va provisto al efecto, dándole la inclinación deseada.
- 130.-
- 135.-

1 89481

18



140.- 4ª).- El mismo aparato de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por la disposición de un plato de sustentación del recipiente a forrar, situado en la extremidad de la parte inferior del arco de trabajo, unido a este último por un saliente cilíndrico que se introduce en un orificio o cavidad circular practicada en aquel, de forma que unido solidamente a él, pueda girar libremente, cuyo plato, de altura variable y formas diversas, puede ir provisto en su superficie de puas para el enganche del
145.- tejido de fibras que constituye la base del recipiente y evite con ello posibles desplazamientos.

150.- 5ª).- El mismo aparato según las reivindicaciones 1ª y 4ª caracterizado por la disposición de una barra o tubo cilíndrico dispuesto en la parte opuesta del arco de trabajo, de forma que caiga justamente encima del plato de sustentación y sujeto al mismo por un cuello, que le sirve de guía y permite su deslizamiento, graduándose merced a un tornillo que fija la altura deseada a la citada barra.

155.- 6ª).- El mismo aparato según las reivindicaciones 1ª y 5ª, caracterizado por una rosca de tensión dispuesta en la barra, la cual provista de mariposa y tornillo de fijación, permite tensar aquel en la medida que se desee, con el fin de que desaparezcan los posibles movimientos laterales de la botella o recipiente.

160.- 7ª).- El mismo aparato según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque un tope de que va provista la barra aproximadamente en su extremidad inferior, permite introducir su extremidad en el cuello de la botella, situada sobre el plato de sustentación hasta topar con el
165.- mismo, con lo que se consigue una total y completa sujeción

189481

18 AG



de la botella a ambos dispositivos.

8º).- El mismo aparato de las reivindicaciones anteriores, que se caracteriza porque con arreglo a los distintos tamaños del recipiente a forrar, pueden disponerse en la extremidad inferior de la barra, piezas o tope que actúan cumpliendo la misma misión que el tope ya reivindicado, como piezas accesorias de forma y tamaño variable en relación con la medida de los recipientes a tratar.

9º).- "APARATO PARA EL REVESTIMIENTO DE BOTELLAS Y OTROS RECIPIENTES DE CRISTAL DESTINADOS PRINCIPALMENTE A CONTENER BEBIDAS".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y componiendo un total de ciento ochenta hojas incluidas las presentes.

Madrid, 18 de agosto de 1.949

ANTONIO ESCRIBA
P.P.

189481



FIG. 1

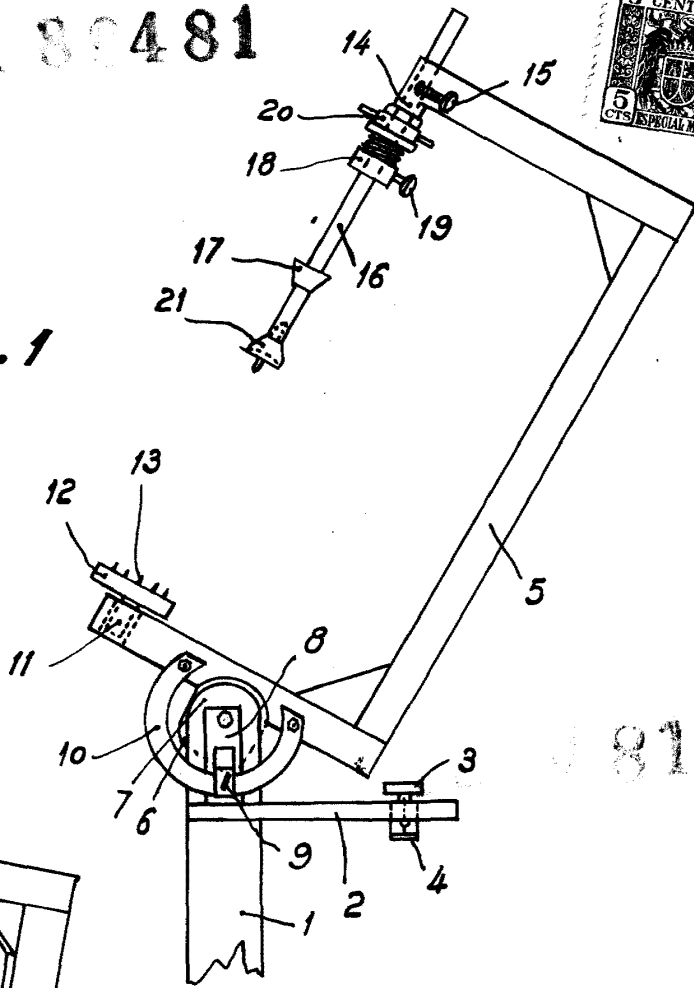
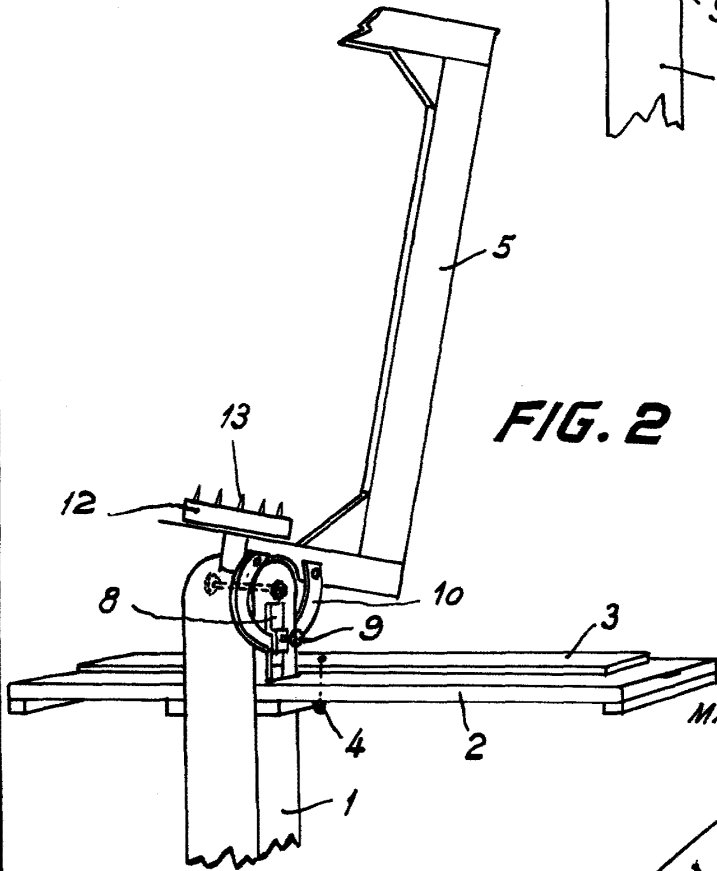


FIG. 2



MADRID 18 AGOSTO 1949

ANTONIO ESCRIBA

ESCALA VARIABLE